

Opinión Sr. Ministro de Hacienda

Opinión Señor.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Almería, que en el Siglo que viene desde su fundación, no ha cesado jamás el principal objeto de su institución, que es, el fomento de la Agricultura, a cuya sombra crece la Industria, se desarrolla el Comercio, la población se aumenta y el Estado florece, no puede cesarse hoy de rendir a la rectitud de 8%, una demanda de auxilio y protección para los que directa o indirectamente libran su subsistencia de los productos de la tierra, ya por que la cultivan por sí, ya por que perciben un porcentaje de propiedad una parte de estos productores.

Basta traer como prueba Srt. que tras de un año de profunda sequía, que habría esterilizado los terrenos de secano, sufrió este concurso en los de regadío, la más terrible inundación que registraron los cauces de su lejana. Centenares de casabones quedaban sobre cangazos caídos, o quedaban sepultados bajo las ruinas de sencillas viviendas que habían sido destruidas; los frutos recogidos en aquél año habían desaparecido en los agujeros de labra y animales domésticos: la desmadre y la